

MEDIO: EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV  
NOTICIERO: GANADORES Y PERDEDORES  
FECHA: 10/MAYO/2023

## **La nueva Ley Minera de México afectará negativamente la actividad minera: Fitch Ratings**

VICTOR PIZ: La nueva Ley Minera de México afectará negativamente la actividad minera en el país al frenar la exploración, acortar la duración de las concesiones y generar preocupaciones sobre la continuidad operativa y revitalizar las negociaciones comunitarias, según Fitch Ratings.

La ley afecta a las nuevas concesiones, pero aún no se ha resuelto con respecto a las concesiones actuales, a la espera de las normas finales de las respectivas Secretarías de Gobierno.

La actividad de exploración será la más afectada por la nueva ley, aunque aún quedan detalles por definir en reglas específicas, las actividades de exploración se centralizarán en el servicio geológico mexicano, que permitirá la exploración privada luego de llegar a acuerdos especiales de colaboración. Esto podría resultar en subastas públicas de nuevas concesiones en lugar de un proceso de prioridad del primer solicitante, advierte la calificadora Fitch.